

Quillota, 31 DIC 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 13250/vistos:

- 1. Que el Municipio registra a PALMA GONZALEZ MARIA MARCELA, RUT N°: en calidad de titular de la patente Rol N° 236638-K, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en BLANCO ENCALADA N° 240, QUILLOTA;
- 2. Memorándum N° 1247 de fecha 16 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 58/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
- 3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
- **4.** Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
- 5. La Resolución N° 1331 de 17 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
- **6.** La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°:

236638-K

RUT:

NOTA N°: 000874/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

PALMA GONZALEZ MARIA MARCELA

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado Girado	Valor Total	
236638-K	20152S-00			\$	94.428
236638-K	20161S-00		Girado	\$	90.444
236638-K	20162S-00		Girado	\$	85.205
236638-K	20171S-00		Girado	\$	80.913
236638-K	20172S-00		Girado	\$	75.734
236638-K	20181S-00		Girado	\$	73.953
236638-K	201825-00		Girado	\$	68.458
236638-K	20191S-00		Girado	\$	60.866
236638-K	20192S-00		Girado	\$	71.792

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. Nº 58/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO:

O: ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas, las sertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y

bestreria Municipal.

SECRETARIC MUNICIPAL (S)

> FERNANDO GARCÍA CORVALÁN INGENIERO COMERCIAL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anóteses comuniquese, dese duenta.

ALCALDE (S)

> OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ASISTENTE SOCIAL

ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno 6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes

OCS/FGC/LCO/cps